

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1989.

Rectifícase la Resolución N° 839/89 del 5 de septiembre de 1989 en tanto que debe decir auxiliar principal -personal administrativo y técnico- y no como se consigna en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese

De Mendi
SECRETARÍA DE JUSTICIA

[Signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA

[Signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA

[Signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA